

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) consiste en normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica y su visión es garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sobre la base de valores como confiabilidad, ética, transparencia, trabajo en equipo y competencia.

El funcionamiento de la ANAC se encuadra en las políticas generales llevadas adelante por el Ministerio de Transporte en lo inherente a la planificación, ejecución y control del transporte; cuyo objetivo estratégico central es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte sustentable que sea instrumento del desarrollo económico del país.

Para el ejercicio 2018, la de la Administración Nacional de Aviación Civil contempla las siguientes políticas presupuestarias:

- Controlar y certificar la operación y la aeronavegabilidad de las aeronaves civiles.
- Otorgar, convalidar licencias y habilitaciones del personal aeronáutico.
- Controlar y verificar el cumplimiento de normas por parte del prestador de servicios de navegación aérea.
- Garantizar los derechos sobre las aeronaves civiles que operan en la república argentina, manteniendo el Registro Nacional de Aeronaves.
- Promover el desarrollo de las empresas aeronáuticas, escuelas de aviación, industrias, clubes y aeroclubes dedicados a la actividad aérea.
- Promover el desarrollo integral de la aviación general y de todas las disciplinas relacionadas con las actividades aerodeportivas.
- Participar de la comisión interministerial para mejorar el sistema de seguridad interior.

Con respecto al desarrollo de la actividad comercial se prevé:

- Facilitar la accesibilidad, mejorando la productividad de la industria y contribuyendo a la reducción de costos de la misma.
- Promover el crecimiento del sistema de transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, bajo los principios de eficiencia, seguridad y economía de costos, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios mediante mecanismos de fiscalización y control acordes con las leyes y reglamentos establecidos.
- Colaborar con las políticas del Ministerio en referencia al objetivo de duplicar los pasajeros de cabotaje para 2019.
- Promover la conectividad desarrollando centros de distribución en el interior del país.
- Establecer una normativa para el ejercicio del derecho de los pasajeros.
- Brindar información de estadísticas aeronáuticas en forma permanente a la comunidad.

Con respecto al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria y de la aviación se prevé:

- Desarrollar un plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en la administración de aeródromos no concesionados y en coordinación con el organismo regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), cuando se trate del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).
- Continuar con el plan de inversiones en equipamientos para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI), con la incorporación y recupero de autobombas lo cual se refleja en la mejora en la

categorización de los aeropuertos. Asimismo, se prevé desarrollar un plan de mantenimiento integral de dicho equipamiento.

- Construir nuevos edificios SSEI para la optimización del servicio, contando con la coordinación del Ministerio de Transporte.
- Desarrollar un plan de mejoras de infraestructura en los aeropuertos no concesionados dependientes de esta Administración Nacional, con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad en las operaciones.
- Continuar los trabajos de construcción de la nueva torre de control y centro de control de aéreo del Aeropuerto Internacional de Ezeiza que mejorará las condiciones de prestación del servicio de control de tránsito aéreo.
- Desarrollar el Plan Maestro del Aeródromo Morón para lograr el reordenamiento de las escuelas de vuelo y talleres en el Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Administrar, con el Ministerio de Transporte coordinando, el Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria, fideicomiso cuyo objeto es el desarrollo integral del Proyecto de Seguridad Aeroportuaria en los aeródromos de todo el país. El mismo será modificado con el objetivo de poder autofinanciarse con tasas en gran parte de la actividad del organismo.
- Certificar el Sistema de Aumentación Basado en tierra (GBAS, por las siglas en inglés Ground Based Augmentation System) con el objetivo de iniciar su comercialización e instalación en aeródromos del país.
- Consolidar el sistema de inspección de operación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), y su plan de inversiones.
- Adecuar las normativas LAR y RAAC (Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos y Regulaciones Argentinas de Aviación Civil) según Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Coordinar la creación de una comisión para la preparación del código aeronáutico.
- Consolidar la gestión de horarios de operación (SLOT) a fin de maximizar la infraestructura disponible.
- Establecer un sistema de libre deuda para los usuarios.
- Modernizar la normativa en materia de acceso al mercado.

Con respecto a la modernización del organismo se prevé:

- Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional, a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), y regional como sede del Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC).
- Jerarquizar la administración con un nuevo convenio colectivo de trabajo que contemple una equiparación con otros organismos del sector (ORSNA, EANA).
- Iniciar la implementación del proceso de racionalización administrativa en las regionales, y la reconversión de los recursos a tareas operativas.
- Iniciar la implementación del nuevo modelo de gestión de las inspecciones de seguridad operacional de la dirección de operación de aeronaves.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	2.138.108.600
TOTAL			2.138.108.600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.138.108.600
Gastos en Personal	1.560.607.659
Personal Permanente	1.442.124.863
Personal Temporario	518.535
Asistencia Social al Personal	8.815.048
Personal contratado	109.149.213
Bienes de Consumo	12.814.178
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.013.187
Textiles y Vestuario	860.345
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.216.576
Productos de Cuero y Caucho	1.468.576
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.055.812
Productos de Minerales No Metálicos	104.500
Productos Metálicos	667.959
Minerales	5.866
Otros Bienes de Consumo	2.421.357
Servicios No Personales	229.754.421
Servicios Básicos	18.399.996
Alquileres y Derechos	55.759.932
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.913.454
Servicios Técnicos y Profesionales	40.461.723
Servicios Comerciales y Financieros	19.805.148
Pasajes y Viáticos	19.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.596.000
Otros Servicios	11.818.168
Bienes de Uso	300.000.000
Construcciones	298.116.000
Maquinaria y Equipo	1.884.000
Transferencias	34.932.342
Transferencias al Exterior	34.932.342

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	2.251.014.673
Ingresos No Tributarios	2.251.014.673
II) Gastos Corrientes	1.838.108.600
Gastos de Consumo	1.803.176.258
Transferencias Corrientes	34.932.342
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	412.906.073
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	300.000.000
Inversión Real Directa	300.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	2.251.014.673
VII) Gastos Totales (II + V)	2.138.108.600
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	112.906.073
IX) Contribuciones figurativas	958.438.559
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	1.071.344.632
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	1.071.344.632
Inversión Financiera	1.071.344.632

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.209.453.232
Ingresos No Tributarios	2.251.014.673
Tasas	2.251.014.673
Otras	2.251.014.673
Contribuciones Figurativas	958.438.559
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	660.322.559
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	660.322.559
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	298.116.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	298.116.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	2.138.108.600	1.921	0
TOTAL			2.138.108.600	1.921	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
AVIACIÓN CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países; como así también asistir a los organismos dependientes de la Secretaría de Transporte y empresas cuyo capital social el Estado Nacional tenga participación accionaria, en la órbita de su competencia.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	2.044
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	6.641
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	54
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	44
Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	23.021
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	362
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	317
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.225
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	15.905

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	1.700.990.644
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	9.456.285
03	Provisión de Servicios a la Navegación Aérea	Dirección Nacional de Servicios a la Navegación Aérea y Aeródromos	9.833.488
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	81.479.115
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	1.324.309
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación	35.908.759
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Administración Nacional de Aviación Civil	1.000.000
Proyectos:			
08	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Administración Nacional de Aviación Civil	298.116.000
TOTAL:			2.138.108.600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.138.108.600
Gastos en Personal	1.560.607.659
Personal Permanente	1.442.124.863
Personal Temporario	518.535
Asistencia Social al Personal	8.815.048
Personal contratado	109.149.213
Bienes de Consumo	12.814.178
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.013.187
Textiles y Vestuario	860.345
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.216.576
Productos de Cuero y Caucho	1.468.576
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.055.812
Productos de Minerales No Metálicos	104.500
Productos Metálicos	667.959
Minerales	5.866
Otros Bienes de Consumo	2.421.357
Servicios No Personales	229.754.421
Servicios Básicos	18.399.996
Alquileres y Derechos	55.759.932
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.913.454
Servicios Técnicos y Profesionales	40.461.723
Servicios Comerciales y Financieros	19.805.148
Pasajes y Viáticos	19.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.596.000
Otros Servicios	11.818.168
Bienes de Uso	300.000.000
Construcciones	298.116.000
Maquinaria y Equipo	1.884.000
Transferencias	34.932.342
Transferencias al Exterior	34.932.342